

Hacia un nuevo contrato social en educación

Towards a new social contract in education
Rumo a um novo contrato social na educação



Horacio Roque Maldonado

maldonadoho@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0445-7932>

Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

<https://doi.org/10.59993/simbiosis.V.5i9.75>

Ensayo recibido 12 de agosto 2024 /arbitrado 16 de septiembre 2024 / aceptado 01 de octubre 2024 / publicado 03 de enero 2025

RESUMEN

Palabras clave:

Informe UNESCO;
Educación en
Latinoamérica; Contrato
social

En el presente trabajo se reflexiona sobre el informe de la UNESCO titulado La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. En este documento la mencionada organización ecuménica presenta un crudo diagnóstico de lo que ocurre en la región en materia educativa y establece algunas alternativas para paliar el estado insatisfactorio en que ésta se encuentra. A tal punto la valoración que hace en relación al estado de cosas que se vislumbra en la mayoría de los países latinoamericanos es deficitaria, que propone una medida radical: la construcción de un nuevo contrato social en educación.

En ese sentido y coincidiendo con eso de que ante problemas extraordinarios se requieren medidas de igual carácter, se adhiere a la idea del contrato social, siempre y cuando el hipotético articulado de dicho contrato contenga, al menos, la veintena de artículos que se proponen en este escrito. Y, correlativamente, que los firmantes del mismo, sector público, sector privado, ONGs y organizaciones nacionales e internacionales comprometidas efectivamente con la mejoría de la educación, demuestren fehacientemente la voluntad política de suscribirlo y sostenerlo económicamente.

ABSTRACT

Keywords:

UNESCO Report.
Education in Latin
America. Social contract.

This work reflects on the UNESCO report entitled The crossroads of education in Latin America and the Caribbean. In this document, the aforementioned ecumenical organization presents a crude diagnosis of what is happening in the region in educational matters and establishes some alternatives to alleviate the dire state in which it finds itself.

To such an extent the assessment made in relation to the state of affairs seen in the majority of Latin American countries is deficient, that it proposes a radical measure: the construction of a new social contract in education.

In that sense and coinciding with the fact that in the face of extraordinary problems, measures of the same nature are required, it adheres to the idea of the social contract, as long as the hypothetical provisions of said contract contain, at least, the twenty articles that are proposed in this writing. And, correlatively, that the signatories of the same, public sector, private sector, NGOs and national and international organizations effectively committed to the improvement of education, reliably demonstrate the political will to subscribe to it and financially support it.



RESUMO

Este trabalho reflete sobre o relatório da UNESCO intitulado As encruzilhadas da educação na América Latina e no Caribe. Neste documento, a referida organização ecumênica apresenta um diagnóstico grosseiro do que está acontecendo na região em matéria educacional e estabelece algumas alternativas para amenizar o estado insatisfatório em que se encontra.

A tal ponto a avaliação feita em relação à situação observada na maioria dos países latino-americanos é deficiente, que propõe uma medida radical: a construção de um novo contrato social na educação.

Nesse sentido e coincidindo com o facto de, face a problemas extraordinários, serem necessárias medidas da mesma natureza, adere à ideia do contrato social, desde que as hipotéticas disposições do referido contrato contenham, pelo menos, os vinte artigos que se propõem neste escrito. E, correlativamente, que os signatários do mesmo, sector público, sector privado, ONG e organizações nacionais e internacionais efectivamente empenhadas na melhoria da educação, demonstrem de forma fiável a vontade política de subscrevê-lo e apoiá-lo financeiramente.

Palavras-chave: Relatório da UNESCO; Educação na América Latina; Contrato social

INTRODUCCIÓN

Según plantea la UNESCO en su informe La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe (ODS 4 – Educación 2030), la educación en la región muestra importantes dificultades debido a múltiples razones. La pandemia detectada en Wuhan, China el último día de 2019, complicó aún

más los objetivos estipulados para el año 2030 por esa organización ecuménica.

Breve diagnóstico de la UNESCO:

En el informe antes citado se destaca que el cumplimiento de las metas educativas previstas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 no estaba asegurado antes de la pandemia y mucho menos, después de ella. Pone de manifiesto que las metas no se cumplirán si no se modifica drásticamente el rumbo de las políticas y la asignación de recursos para la educación.

Se distinguen allí las siguientes tres tendencias que expresan señales de alerta sobre la evolución de la educación en la región. La primera tendencia evidencia una desaceleración de ciertos indicadores que venían progresando en las últimas décadas. Específicamente hace referencia a los índices de finalización de la escolaridad secundaria.

La segunda tendencia refleja un preocupante estancamiento en indicadores clave de acceso a la educación primaria y secundaria y en las evaluaciones relativas a la calidad de los aprendizajes. Los logros de estos se ven amenazados por serios retrocesos producto del impacto de la pandemia.

La tercera tendencia advierte el aumento de ciertas brechas específicas en el nivel terciario. Se deja constancia que las diferencias de acceso entre hombres y mujeres se han acrecentado: si en el año 2000 la tasa bruta de matrícula en educación superior para ambos grupos era casi igual, para 2020 la diferencia se amplió, con un 61,7% para las mujeres y un 46,8% para los hombres.

En lo inherente al financiamiento de la educación, dimensión nodal de las políticas educativas y correlativo a las tendencias enumeradas, el informe

pone sobre el tapete una calamidad: 15 países de América Latina y el Caribe redujeron su inversión pública en educación desde 2015 a esta parte. Este dato es verdaderamente lesivo en tanto los presupuestos asignados históricamente son paupérrimos o están muy por debajo de las necesidades básicas.

En el informe de la UNESCO que venimos comentando, se asevera sin eufemismos que la educación en América Latina y el Caribe atraviesa una encrucijada decisiva. De allí que resulta imperioso afrontar no solo las deudas históricas de cumplimiento del derecho a la educación, sino también atender los nuevos desafíos que se presentan a escala local y global mutuamente vinculantes. En términos generales, cabe manifestar que estamos muy de acuerdo con la mayoría de estas consideraciones y con el crudo diagnóstico que el informe revela.

Este estado de cosas lleva a esta organización mundial a formular numerosos interrogantes de cara al 2030; he aquí algunos muy significativos:

¿Cómo mejorar y cambiar los sistemas educativos y al mismo tiempo sentar las bases de un futuro sostenible, inclusivo y pacífico? ¿Cómo lograr nuevos procesos de inclusión educativa plena en sociedades tan desiguales? ¿Qué tipo de políticas pueden combinar estas miradas y consolidarse en el tiempo, evitando la fragmentación y la discontinuidad que caracteriza a la región?

En el reciente informe mundial sobre Los futuros de la educación (UNESCO 2021) se sugiere que este panorama tan complicado requiere un NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN. Es imprescindible, apunta, volver a imaginar la

educación de las próximas décadas. Este ejercicio significa trabajar juntos para idear y plasmar futuros que sean compartidos e interdependientes y que amplíen las esferas de justicia social y educativa, así como de solidaridad y colaboración.

Tanto a nivel global como en cada región y país, la garantía del derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida requiere reforzar la visión de la educación como bien público y común. Y, correlativamente, insistir que tanto las voluntades políticas como las voluntades económicas y sociales demuestren su real interés y efectivo compromiso por cumplimentar este Contrato. Si esto no ocurre, solo estaremos reiterando situaciones ruinosas y frustrantes ya vividas en el pasado. Resulta pues indispensable poder superar las meras instancias declamatorias tantas veces escuchadas.

En el informe de la UNESCO se postula nada más ni nada menos que un NUEVO CONTRATO SOCIAL para revertir la situación de la educación en esta región del planeta. Coincidimos en que, ante semejante gravedad de las problemáticas educativas, se necesitan medidas extraordinarias. Desde hace bastante tiempo sostenemos que resulta más que ineludible una transformación profunda de la educación latinoamericana. Tenemos la convicción que otra educación es posible, necesaria y urgente o, en su defecto, el atraso educacional para nuestros pueblos puede llegar a ser irreversible.

Sin embargo, más allá de acordar en principio con la propuesta del Nuevo Contrato, en cuanto constituya un genuino punto de inflexión, un real punto de partida para producir un cambio estructural y sistémico más o menos permanente, será indispensable debatir, entre otros, un asunto crucial. Esto es, la dirección, el rumbo, las características, el

itinerario que tome la transformación. Ello conforma una cuestión clave, crítica, central; por ese nodo pasa casi todo lo importante. Sabemos que hay sectores con inmenso poder que tienen totalmente claro este punto y trabajan, con gigantescos recursos, para conquistar todas y cada una de las vicisitudes de la educación por venir.

De allí que la futura educación, la neoeducación está/estará en disputa, más allá de que ello resulte evidente o no. Disputa constante en múltiples sentidos: disputa ética, estética, política e ideológica, económica, social y cultural, epistémica, psicológica y pedagógica, etc.

Por lo mismo, estamos dispuestos a firmar un nuevo contrato, siempre y cuando contenga al menos los siguientes “artículos” básicos, entre otros que puedan acercar los demás firmantes. La propuesta que hacemos integra una veintena de ellos y naturalmente pueden ser ajustados y ampliados para la redacción final.

1. Por una educación que aliente la responsabilidad de trabajar por el real bienestar general en un marco de sostenibilidad.
2. Por una educación que vincule satisfactoriamente a los humanos con otros humanos, con los no humanos, con la tierra y con el universo.
3. Por una educación que se nutra de la diversidad intercultural y que respete las identidades culturales, ya sean colectivas, institucionales o personales.
4. Por una educación que objete y prevenga el consumismo, el racismo, el patriarcado, el colonialismo, el autoritarismo en todas sus variedades y que enseñe a detectar las noticias falsas que pululan por los medios/redes distorsionando la realidad.
5. Por una educación que se comprometa sostenidamente con la justicia, la solidaridad y los derechos humanos. Que actúe y se organice en forma ética, responsable y que fomente la ampliación de derechos.
6. Por una educación que conciba los conocimientos como bienes sociales y a las diversas formas de conocer como bienes comunes.
7. Por una educación que auspicie y desarrolle espacios de sensibilización, reflexión, escucha y diálogo, en tanto herramientas claves para fundamentar los vínculos interpersonales inherentes al aprender y enseñar.
8. Por una educación que desestime y/o neutralice el pensamiento único y estimule la diversidad epistémica.
9. Por una educación que propicie nexos entre personas, grupos y comunidades locales, regionales y globales.
10. Por una educación que mantenga vínculos colaborativos entre todos los niveles y modalidades del sistema educativo y valore igualmente el aprendizaje formal como el informal.
11. Por sistemas educativos democráticos, tanto en lo que hace a la gestión de las instituciones como en todo lo inherente a las relaciones entre docentes y estudiantes.
12. Por sistemas educativos con conectividad plena (concebida como derecho educativo con rango constitucional) y acceso permanente a aquellos recursos informáticos y comunicacionales útiles para el aprendizaje.
13. Por una educación que promueva una cooperación equilibrada entre estudiantes-docentes, que le otorgue un importante protagonismo epistémico

- a los estudiantes
14. Por un sistema educativo que procure un alto grado de bienestar psicológico para lxs profesorxs, que diseñe funciones más colaborativas y saludables entre ellos, y que en consecuencia puedan alentar el acceso a una mayor soberanía intelectual en los estudiantes,
 15. Por una educación con más eros y menos tanatos, lo cual implica promover todas aquellas acciones que tiendan a privilegiar afectos como: el amor, la amistad, el compañerismo, la fraternidad, la alegría y que neutralicen otros como el odio, el rencor, la violencia, la venganza y derivados afines.
 16. Por una educación que insista en los beneficios de diseñar y experimentar entornos de aprendizaje innovadores (hiperaulas), contextos hipermediáticos y fomente la hiperrealidad, estimulando el asombro, la curiosidad y la investigación permanente de los aprendientes.
 17. Por un sistema que propicie el uso creativo y crítico de las herramientas informáticas, en especial la inteligencia artificial, y otros productos que surgen y se imponen en el mercado virtual desde las plataformas globales.
 18. Por una educación que impulse el diálogo en los vínculos personales y en la construcción de los conocimientos, propiciando, sobre todo, la cooperación, el trabajo en equipo, red y, fundamentalmente, la interpretación de las realidades desde una perspectiva compleja.
 19. Por una educación útil para la vida, para atender las necesidades reales y concretas de la población, para contribuir a la construcción de una civilización más justa y solidaria.
 20. Por una educación que entienda que el arte en

todas sus manifestaciones constituye una vía regia para alcanzar el bienestar psico-socio-educativo en las instituciones escolares y fuera de ellas.

Hasta aquí una enumeración, no exhaustiva, de los componentes esenciales a considerar en el diseño y la ejecución de una nueva educación que pueda revertir el estado de cosas vigentes y que se enuncia en el informe de la UNESCO. Más allá de la incertidumbre inexorable que entraña la tarea, si deseamos sobreponernos y superar las habituales proclamas solemnes y vacuas en relación a ese bien tanpreciado, quizá estas ideas junto a otras tantas afines, puedan servir de soporte genuino para la construcción de la neoeducación.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2013) *La educación en la modernidad líquida*. Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- Comenius, J.A. (1998) *La didáctica magna*. México. Ed. Porrúa, Octava edición.
- De Sousa Santos, B. (2020) *La cruel pedagogía del virus*. Argentina. CLACSO.
- De Sousa Santos, B. (2019) *Educación para otro mundo posible*. Argentina CLACSO.
- Fernández Enguita, M. (2018) *Hacia la hiperaula*. Cuadernos de pedagogía N° 487. España. Editor Walters Kluwer. Disponible Hacia la hiperaula
- Freire, P. (1993) *Pedagogía de la esperanza. Un recuento con la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires. Argentina. Ed. Siglo XXI
- Gianini, S. (2020) *En prólogo de: COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. UNESCO. París. Francia.
- Han, B-C. (2022) *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Herder
- Han, B-C. (2021) *La sociedad paliativa*. Barcelona, España. Ed. Herder.
- Kwiek, M. (2021) *Educación superior en 2050:*

- Alta participación y estratificación vertical (Una nota conceptual para IESALC UNESCO, Futuros de la educación superior). Director del Centro de estudios de políticas públicas, Cátedra UNESCO en investigación institucional y políticas de educación superior, Universidad de Poznan, Polonia.
- Maldonado, H. (2022) Aprender y enseñar antes, durante y después del Covid-19. Revista Nueva Hegemonía N° 8 –septiembre-octubre 2021. Lima, Perú.
- Maldonado, H. et al (2020) Aprender, construir y transformar. Acompañar trayectorias universitarias en tiempos de pandemia. En: Aprendizajes y prácticas educativas en las actuales condiciones de época: COVID-19 / Liliana Abrate ... [et al.]; Comp. por Beltramino, L. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. 2020.
- Maldonado H. & Fornasari, M. (2018) Aprender en escenarios universitarios complejos. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.
- Morin, E. (2000) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- Morin, E. (2001) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Buenos Aires. Argentina. Ed. Nueva Visión.
- Papert, S. (1995) La máquina de los niños. Replantearse la educación en la era de los ordenadores. Barcelona. España. Ed. Paidós.
- Tecci, R. (2021) En las universidades, la virtualidad va a pasar a ser parte de la normalidad. Entrevista al nuevo presidente del Consejo Universitario Nacional. <https://www.pagina12.com.ar/334676-rodolfo-tecchi-en-las-universidades-la-virtualidad-va-a-pasar-a-ser-parte-de-la-normalidad>
- UNESCO (2021) Reimaginar juntos nuestro futuro: un nuevo contrato social para la educación. Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación.
- UNESCO, CEPAL, UNICEF (2022) La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS 4- Educación 2030.